



[Imprimir artículo](#) [Exportar a PDF](#)
[Volver](#)

Tía María: Gobierno entregó licencia sin subsanar recomendaciones



Servindi, 23 de julio, 2019.- El portal de investigaciones [Ojo Público](#) [1] reveló que el ministro de energía y minas, **Francisco Ísmodes**, aceleró el proceso del otorgamiento de la licencia de construcción del **proyecto Tía María** a pesar de no subsanar dos recomendaciones.

Se trata de dos recomendaciones planteadas por la **Dirección Técnica Minera** (DTM) del [Ministerio de Energía y Minas](#) [2] (MEM) a la empresa Southern, la primera semana de julio cuando la minera buscaba acelerar el trámite.

Según la DTM, cuando Southern presentó expediente del proyecto en noviembre del 2018, la DTM hizo catorce observaciones, entre otras, porque “le faltaban planos, manuales y balances de ingeniería, información sobre las licencias para el uso de agua de mar que requerirán en sus operaciones”.

Asimismo, no se había presentado el estudio hidrológico de la zona del proyecto y un análisis de la “estabilidad geoquímica del depósito de ripios”. Este último, según Ojo Público, “es clave para asegurar que los residuos ácidos del cobre se queden en una superficie suficientemente segura para que no filtren a la tierra”.

Sin embargo, [según relata el portal](#) [3], Southern se negó a responder algunas de las observaciones. Así, en respuesta a la DTM, el 6 de noviembre del 2018, adujo que lo que había enviado era suficiente para que le otorguen la licencia.

“(…)es inoportuno o inexigible que [Southern Copper] presente información sobre la autorización para la licencia de agua de mar o el estudio hídrico o la resolución de autorización para la ejecución de obras del proyecto de uso de agua de mar”, dijo en el documento dirigido al MEM.

Ojo Público revela que no hubo más intercambio de oficios entre la minera y el MEM hasta marzo del



2019, cuando Southern envió una carta al titular de la **Dirección General de Minería (DGM)**, **Óscar Alfredo Rodríguez Muñoz**, “recordándole que ellos habían cumplido con absolver las observaciones”.

“En la misiva, también se comprometen a no iniciar obras sin dialogar con los dirigentes y las autoridades de Islay, que desde el 2011 lideran las protestas contra el proyecto porque temen la contaminación de sus fuentes de agua”, relata el medio.

En este contexto, el 1 de abril, el director de la DGM envió la carta a la **Oficina General de Gestión Social** del MEM mediante el **memorándum 0440-2019**, para evaluar si la propuesta de la minera “sería de utilidad para evitar un nuevo conflicto”.

Fechas claves

Los días claves, según Ojo Público, fueron el viernes 5 y el lunes 8 de julio. El primer día, el vicepresidente de finanzas de Southern, **Jacob Ruisánchez** visitó al MEM para reunirse con Ísmodes.

Ese mismo día, la **Oficina General de Gestión Social** respondía positivamente la consulta realizada por la DGM, en marzo del 2019 y admitía que el compromiso de la minera ayudaría a reducir el conflicto en Arequipa.

“Antes de finalizar aquel viernes, la minera envió al ministro Ísmodes otra carta en la que, nuevamente, expresó la voluntad de no ejecutar la construcción sin un consenso social con la población de Islay”, detalle el medio.

De esta manera, el lunes 8 de julio, el primer área del MEM en emitir un documento para acelerar la entrega de la licencia sería la DGM que elaboró “un memorándum y lo envió a la **Oficina General de Gestión Social**, adjuntando la nueva carta de Southern para que la añada al Informe 034-2019”.

“Dicha oficina respondió el mismo día, redactando una actualización del informe en donde emite una opinión favorable a la empresa, y recomienda que refuerce su relación con las comunidades de las zonas de influencia del proyecto”, relata Ojo Público.

El mismo día, en la DTM redactaron el **informe 183-2019-Minem** para responder el levantamiento de observaciones que entregó Southern en noviembre del 2018. El informe fue firmado por los evaluadores **Ciro Alvarado Huamán** y **Eugenio Gonzáles Antúnez** concluyó que se debía otorgar la licencia.

Sin embargo, el informe también incluyó dos recomendaciones que debían ser subsanadas en los siguientes 20 días que, finalmente, “solo quedaron en el papel”.

Se trataba de “entregar el estudio hidrológico de la zona del proyecto que sirvió como base del Estudio de Impacto Ambiental de Tía María”; e incluir en su proyecto “una capa de arcilla de baja permeabilidad de 15 cm en toda la superficie de almacenamiento del depósito de ripios” a fin de eliminar riesgos.

Te puede interesar:

Arequipa: Exponen argumentos técnicos de los agricultores frente a [#TíaMaría](#) [4] → <https://t.co/pStRARrS1l> [5] pic.twitter.com/9mej7FebJ9 [6]

— Servindi (@Servindi) [July 22, 2019](#) [7]

Tags relacionados: [Tia Maria](#) [8]



[Southern Cooper](#) [9]

[Francisco Ísmodes](#) [10]

[Ojo Publico](#) [11]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/23/07/2019/tia-maria-gobierno-entrego-licencia-sin-subsanar-recomendaciones>

Links

[1] <https://ojo-publico.com/>

[2] <http://www.minem.gob.pe/>

[3] <https://ojo-publico.com/1288/mem-acelero-la-licencia-del-proyecto-tia-maria-pese-recomendaciones-ambientales>

[4] https://twitter.com/hashtag/T%C3%ADaMar%C3%ADa?src=hash&ref_src=twsrc%5Etfw

[5] <https://t.co/pStRARrS1l>

[6] <https://t.co/9meJ7FebJ9>

[7] https://twitter.com/Servindi/status/1153320832237821952?ref_src=twsrc%5Etfw

[8] <https://www.servindi.org/etiqueta/tia-maria>

[9] <https://www.servindi.org/etiqueta/southern-cooper>

[10] <https://www.servindi.org/tags/francisco-ismodes>

[11] <https://www.servindi.org/etiqueta/ojo-publico>